

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7876 MADRID

EDICTO

Dña. María Jesús Palmero Sandín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 06 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 LC,

ANUNCIA

En el procedimiento 126/2013 se dictó Auto en fecha 05/02/2020 por el que se declaró la conclusión del concurso de HORMIGONES PULIDO S.A. con CIF A78654340 por finalización de la fase liquidación.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en el art 178.3, declarar su extinción.

Madrid, 18 de febrero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200009362-1